

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION EDUCA MAS
Nit: 900.629.163-8, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0044607
Fecha de Inscripción: 19 de junio de 2013
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 11 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 90 #12 28 Oficina 87
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: mbaene@educamas.com.co
Teléfono comercial 1: 7431983
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 90 12 28 Of 87
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: mbaene@educamas.com.co
Teléfono para notificación 1: 7431983
Teléfono para notificación 2: 3108002644
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SINNUM del 27 de mayo de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2013, con el No. 00226209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada EDUCA MAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 22 de agosto de 2013 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2013, con el No. 00229277 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de EDUCA MAS a FUNDACION EDUCA MAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Educa más por voluntad de sus socios fundadores tiene como objeto principal: adelantar actividades a la financiación de la investigación, de educación no formal, y formación integral de jóvenes y adultos. Sin perjuicio de que la entidad así constituida pueda realizar objetivos que promuevan no solo la educación no formal sino en general la formación integral de grupos de colombianos. En desarrollo de su objeto principal, la entidad podrá: a. Contribuir con entidades públicas y privadas en el desarrollo intelectual y de conocimiento de la población. B. Promover la formación académica o técnica, intelectual, social, ética y moral de jóvenes y adultos. Para esto, la entidad podrá asociarse con entidades afines, públicas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o privadas nacionales o internacionales así como también desarrollar sus propios programas educativos y de formación. C. Dictar seminarios, cursos, talleres, conferencias y demás eventos conducentes a la divulgación y formación general de las personas. D. Celebrar contratos de prestación de servicios afines al objeto social de la entidad con entidades públicas o privadas. Para ello y si es del caso, la entidad podrá participar en licitaciones públicas o privadas. E. Contratar y subcontratar persona que, por las características de los servicios, sea requerido para garantizar los resultados y la calidad de los mismos. F. Comprar, vender o recibir en calidad de donación dineros, bienes muebles e inmuebles. G. Utilizar los medios masivos de comunicación para divulgar o informar a las personas en general sobre los programas, proyectos y campañas desarrolladas por la entidad. H. Promover, desarrollar, financiar y divulgar la educación en Colombia y el exterior. I. Crear alianzas y convenios con entidades oficiales y privadas cuyos objetivos sean similares a los de la entidad. J. Desarrollar acciones o programas que se reflejen en el crecimiento social, técnico y profesional de cada uno de los miembros y/o asociados de la entidad. K. Establecer coordinación y convenios con todo tipo de instituciones agremiaciones y asociaciones sean nacionales o extranjeras para el impulso y desarrollo del sector educativo en Colombia y el extranjero.

PATRIMONIO

\$ 494.687.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente del Consejo Directivo es el Representante Legal de educa más será elegido por la Asamblea General. El Presidente Representante Legal tendrá un suplente el cual será el Secretario General, el cual lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales y/o definitivas; en caso de falta del Presidente y/o secretario general actuara como segundo suplente del Representante Legal el tesorero de la entidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. Convocar a los miembros de la Asamblea General a las reuniones ordinarias y extraordinarias. B. Convocar a los miembros del Consejo Directivo a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. C. Ejercer la Representación Legal de la entidad. D. Ejecutar o hacer ejecutar las resoluciones del consejo directivo y las políticas que ésta defina. E. Celebrar los contratos y ejecutar los actos de su competencia, obteniendo la autorización del Consejo Directivo en los casos previstos en estos estatutos. F. Representar a la entidad ante personas o entidades nacionales o extranjeras para el logro del objeto social de la entidad. G. Administrar, desarrollar y proteger los bienes de la entidad. H. Coordinar y dirigir los proyectos y programas que adelante la entidad en cumplimiento de sus objetivos. I. Presentar un informe anual al Consejo Directivo sobre su gestión. J. Constituir a nombre de la entidad cuentas corrientes o de ahorro; constituir depósitos a término y celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones. Dichas cuentas llevarán su firma. K. Convocar y asistir a las reuniones del Consejo Directivo. L. Nombrar los funcionarios que requiera la entidad en el ejercicio de sus programas y actividades, evaluar su cumplimiento y suspender su vinculación cuando fuere necesario. M. Llevar u ordenar que se lleven, bajo su responsabilidad, los libros de contabilidad de la entidad. Cuidar la recaudación en inversión de sus fondos y manejarlos en el sector financiero a través del tesoro. N. Promover cualquier clase de gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses de la entidad y constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales a que hubiere lugar. O. Previa aprobación dada por el Consejo Directivo, delegar en otros funcionarios o empleados de la entidad, una o varias de sus atribuciones. P. Todas las que le señale la Asamblea y el Consejo Directivo, de conformidad con los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 002 del 3 de febrero de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2014 con el No. 00234911 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985
------------	-------------------------------	--------------------------

Por Acta No. SINNUM del 27 de mayo de 2013, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2013 con el No. 00226209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario General	Sebastian Echeverry Garzon	C.C. No. 000000080765890
Tesorero	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985
Miembro Consejo Directivo	Sebastian Echeverry Garzon	C.C. No. 000000080765890
Miembro Consejo Directivo	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985
Miembro Consejo Directivo	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985

SUPLENTE
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente			
Consejo			
Directivo			
Miembro	María Paula Raad Baene		C.C. No. 000000053007649
Suplente			
Consejo			
Directivo			
Miembro	Mariana Echeverry		C.C. No. 000001019012387
Suplente	Garzon		
Consejo			
Directivo			

Por Acta No. SINNUM del 27 de mayo de 2013, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2013 con el No. 00226209 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	Sebastian Echeverry	C.C. No. 000000080765890
Consejo	Garzon	
Directivo		
Miembro	María Alejandra Baene	C.C. No. 000001020719985
Consejo	Lombana	
Directivo		

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro	María Paula Raad Baene	C.C. No. 000000053007649
Suplente		
Consejo		
Directivo		
Miembro	Mariana Echeverry	C.C. No. 000001019012387
Suplente	Garzon	
Consejo		
Directivo		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 002 del 3 de febrero de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2014 con el No. 00234912 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985
Miembro Consejo Directivo	Maria Alejandra Baene Lombana	C.C. No. 000001020719985

Por Acta No. 002 del 3 de febrero de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 00264551 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	SIN DESIGNACION	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 22 de abril de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021 con el No. 00343196 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal - Auditoria	HB CONSULTORES S.A.S.	N.I.T. No. 000009002983213

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 26 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021 con el No. 00343197 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Humberto Osorio Buitrago	C.C. No. 000000019384678 T.P. No. 76847-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Liliana Buitrago Osorio	C.C. No. 000000052504163 T.P. No. 93977-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 1 del 22 de agosto de 2013 de la Asamblea General	00229277 del 27 de agosto de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 6 del 15 de junio de 2016 de la Asamblea General	00264437 del 13 de julio de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 595.566.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26**

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de agosto de 2021 Hora: 15:23:26

Recibo No. AB21214249

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2121424990C35

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

